



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para el
Desarrollo, del Fondo de Población
de las Naciones Unidas y de la
Oficina de las Naciones Unidas
de Servicios para Proyectos**

Distr. general
3 de julio de 2018
Español
Original: inglés

Segundo período ordinario de sesiones de 2018

Nueva York, 4 a 7 de septiembre de 2018

Tema 4 del programa provisional

Programas por países y asuntos conexos

Documento del programa para Namibia (2019-2023)

	<i>Página</i>
Índice	
I. Justificación del programa	2
II. Prioridades y alianzas del programa	5
III. Gestión del programa y de los riesgos	9
IV. Seguimiento y evaluación	10
Anexo	
Marco de resultados y recursos para Namibia (2019-2023).....	12



I Justificación del programa

1. Namibia, que es un país de ingresos medianos altos, ha logrado una de las más rápidas reducciones de la pobreza registradas en el continente africano, del 28,7% (en 2009-2010) al 17,4% (en 2015-2016)¹, gracias principalmente a su estabilidad política constante, una gestión macroeconómica adecuada y el firme compromiso público con los programas de protección social. Namibia es una democracia constitucional multipartidista, que se cuenta entre los diez países más pacíficos de África Subsahariana². Entre 2012 y 2015, el crecimiento económico medio fue del 5,78%³, gracias al auge de la industria extractiva y la expansión del turismo. Sin embargo, esa tasa se redujo al 1,1% en 2016-2017. La calificación de 0,640 asignada al país en el índice de desarrollo humano es superior a la media del grupo de países con desarrollo humano medio (0,631) y superior a la media de 0,523 de los países de África Subsahariana⁴.

2. Namibia ocupa el quinto lugar entre los 54 países africanos incluidos en el Índice de Gobernanza en África de la Fundación Mo Ibrahim, 2016. En el índice de percepción de la corrupción de Transparencia Internacional correspondiente a 2017 se clasifica a Namibia como el quinto país menos corrupto de África Subsahariana. Además, Namibia obtuvo el más alto puesto en la Clasificación Mundial de la Libertad de Prensa, 2016. Con todo, pese a esas bases sólidas, el país enfrenta varios problemas persistentes en su desarrollo. Con un coeficiente de Gini de 0,560, sigue siendo una de las naciones del mundo con mayor desigualdad⁵. La desigualdad de género es muy elevada: Namibia ocupa el lugar 108 entre 159 países, con un índice de desigualdad de género de 0,474⁶. En relación con otros países de ingresos medios altos, tiene la menor proporción de habitantes con acceso a instalaciones sanitarias mejoradas (55%), y solo el 48% de la población (principalmente en las zonas urbanas) tiene acceso a energía eléctrica⁷.

3. El crecimiento vigoroso de la economía observado desde la independencia no ha llevado a la creación de empleo suficiente, ni ha sido inclusivo. Las tasas de desempleo aumentaron del 27,9% en 2014 al 34% en 2016, y el desempleo de los jóvenes asciende a un 43,4%⁸; el de las personas discapacitadas, al 39%⁹, y el de las mujeres, al 38,3% (frente al 29,8% de los hombres)¹⁰. El desempleo es más elevado en las zonas rurales, donde alcanza el 39,2%, en comparación con el 30,3% en las zonas urbanas¹¹. La pobreza está concentrada en las zonas rurales¹². Namibia es uno de los países más secos de África Subsahariana¹³, con una alta variabilidad climática debida a las lluvias imprevisibles, lo que crea un ecosistema frágil, vulnerable a las perturbaciones. El país enfrenta persistentes sequías e inundaciones recurrentes en el norte; desertificación en las regiones central, sudoccidental y oriental; incendios

¹ Organismo de Estadística de Namibia, *Namibia Household Income and Expenditure Survey*, 2009-2010 y 2015-2016.

² Índice de paz mundial, 2017.

³ Cuentas nacionales, 2016.

⁴ PNUD, *Informe sobre Desarrollo Humano 2016*.

⁵ Organismo de Estadística de Namibia, *Namibia Household Income and Expenditure Survey*, 2015-2016.

⁶ PNUD, *Informe sobre Desarrollo Humano 2016*.

⁷ Organismo de Estadística de Namibia, *Namibia Household Income and Expenditure Survey*, 2015-2016.

⁸ Organismo de Estadística de Namibia, *Namibia Labour Force Survey*, 2016.

⁹ *Census Disability Report*, 2011.

¹⁰ Organismo de Estadística de Namibia, *Namibia Labour Force Survey*, 2016.

¹¹ *Ibid.*

¹² La pobreza llega al 25,1% en las zonas rurales; Organismo de Estadística de Namibia, 2018, *Namibia Household Income and Expenditure Survey*, 2015-2016.

¹³ La precipitación anual en Namibia fue de 209,98 mm en 2016; Portal de Conocimientos sobre el Cambio Climático, Grupo del Banco Mundial.

forestales en todo el territorio, y brotes esporádicos de enfermedades (como el cólera y la hepatitis E).

4. La capacidad insuficiente de las comunidades para adaptarse a los trastornos naturales y económicos, como las fluctuaciones de los precios de los productos básicos y el desempleo, reduce su acceso a bienes y servicios esenciales. A menudo, esto da lugar a que los recursos destinados a atender a las prioridades del desarrollo humano se desvíen para responder a situaciones de desastre. En 2016-2017, el 27,8% de la población carecía de seguridad alimentaria; las comunidades rurales, las mujeres y los pequeños agricultores eran los más afectados¹⁴. Por ser una economía pequeña pero abierta, que depende del sector extractivo y de sus socios comerciales, Namibia experimentó un escaso crecimiento (1,1%) durante la desaceleración mundial de 2016-2017¹⁵. El Gobierno implantó medidas de austeridad para contener la deuda pública, que llegó al 46,9% del producto interno bruto en 2017, muy por encima del límite del 35%¹⁶. En 2017 se puso en marcha el Quinto Plan Nacional de Desarrollo de Namibia, en el que se integraron los Objetivos de Desarrollo Sostenible en torno al tema "Working together towards prosperity" (Trabajar juntos para alcanzar la prosperidad). El plan se basa en cuatro pilares: el progreso económico, la transformación social, la sostenibilidad ambiental y la buena gobernanza. Su finalidad consiste en acelerar la erradicación de la pobreza y la reducción de la desigualdad para alcanzar un crecimiento inclusivo, sostenible y equitativo.

5. Namibia ocupa el lugar 111 entre 157 países en cuanto a los resultados generales obtenidos hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible¹⁷, lo que indica la necesidad de acelerar el progreso hacia los 17 objetivos para corregir los altos niveles de desigualdad y erradicar las formas de exclusión que perpetúan esas diferencias¹⁸. La toma de decisiones centralizada, la disponibilidad insuficiente de datos pertinentes y la participación limitada de los ciudadanos han entorpecido la prestación de servicios¹⁹. Al mismo tiempo, la escasa capacidad de las instituciones de vigilancia, los sistemas de rendición de cuentas y las políticas han contribuido a crear una impresión de corrupción creciente²⁰. Aunque Namibia ha ratificado la mayor parte de las convenciones y los tratados internacionales de derechos humanos y cuenta con un marco jurídico sólido en esa materia, sigue habiendo insuficiencias en su aplicación y en la presentación de informes. El examen periódico universal recomendó mejoras de la legislación y los mecanismos de vigilancia de la aplicación y verificación de los exámenes, con especial atención a la ratificación de los instrumentos internacionales de derechos humanos pendientes.

6. Namibia representa uno de los casos más destacados de conservación ambiental en África: el 44% de su masa terrestre está sujeta a sistemas de gestión para su conservación; la participación de las comunidades en la gestión de los recursos naturales permitió que los proyectos de conservación comunitaria aumentaran de 66 en 2012 a 92 en 2016²¹, lo que entrañó la creación de 5.808 puestos de empleo en 2014 y generó aproximadamente 7,7 millones de dólares que beneficiaron a las comunidades locales²². No obstante, el aprovechamiento de otros recursos naturales sigue siendo insostenible debido a la demanda elevada, la expansión de la minería y el volumen creciente de desechos y contaminación en zonas ecológicamente frágiles.

¹⁴ Conclusiones del Comité de Evaluación de la Vulnerabilidad de Namibia.

¹⁵ Cuentas nacionales anuales, 2016-2017.

¹⁶ *Africa Economic Outlook 2017*.

¹⁷ Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible, 2017. *SDG Index and Dashboards Report*.

¹⁸ Evaluación común para el país.

¹⁹ Institute of Public Policy Research, informe anual, 2017.

²⁰ *National Corruption Perception Survey, 2016*.

²¹ *Fifth National Development Plan*.

²² *Ibid.*

El comercio ilícito de fauna y flora silvestres y los conflictos entre los seres humanos y la fauna plantean problemas cada vez mayores. También siguen siendo problemas críticos la escasa capacidad institucional y la coordinación insuficiente entre las diversas instituciones, que se manifiestan en la limitada aplicación y cumplimiento de la legislación y las normas ambientales. Cerca del 20% de las familias de las zonas urbanas cocinan con fuego, y el 50% dependen del consumo diario de biomasa leñosa para generar energía térmica, lo que ocasiona contaminación del aire y deforestación. Se necesitan fuentes diversificadas de energía renovable (energía de la biomasa, solar, eólica e hídrica) para mejorar la utilización doméstica y económica de energía.

7. Una mejor armonización de las políticas ambientales, incluida la utilización de datos fiables, permitirá asegurar la gestión sostenible de los recursos naturales. La mayor parte de la población de Namibia es rural y está expuesta a perturbaciones económicas y trastornos relacionados con el clima, por lo que se hace aún más necesario aumentar su resiliencia y mejorar los servicios de los ecosistemas. La economía depende excesivamente de la industria extractiva y no se hacen inversiones suficientes en actividades de diversificación económica. Hay una discordancia entre los puestos y las aptitudes disponibles, debida a las escasas inversiones en capacitación técnica y ocupacional, lo que perpetúa las altas tasas de desempleo que afectan especialmente a las mujeres, los jóvenes, las personas con discapacidad y los grupos marginados. La escasa capacidad para implantar estrategias de crecimiento inclusivas entorpece las actividades de generación de ingresos y medios de subsistencia en favor de los pobres.

8. En la evaluación independiente del programa del país realizada en 2017, se observó que el PNUD había contribuido eficazmente al desarrollo nacional, la prestación de apoyo normativo, la planificación estratégica y la respuesta de las comunidades, especialmente en relación con el desarrollo sostenible²³. También se señaló que el programa del país había sentado bases sólidas para una amplia incorporación de las cuestiones de género, apoyando la agenda nacional de promoción de los aspectos de género mediante la creación de un ‘entorno propicio’, así como en intervenciones de proyectos orientados expresamente hacia el género a nivel de las comunidades²⁴. Namibia preparó una hoja de ruta y una lista de verificación para ayudar a las entidades asociadas en la ejecución a cumplir con el requisito de elaborar presupuestos con perspectiva de género. No obstante, en la evaluación se indicó que una orientación más concisa en el diseño del programa permitiría lograr una mayor eficacia y sostenibilidad y un mejor equilibrio entre la planificación y el apoyo para la ejecución. Las alianzas estratégicas, incluso con la sociedad civil y los medios académicos, facilitarían la óptima utilización de los recursos y el logro de máximos resultados.

9. La encuesta de los asociados de 2017 indicó que, en los cinco años siguientes, el PNUD debería aprovechar su ventaja comparativa y concentrarse en el asesoramiento normativo para promover el desarrollo sostenible, la gestión de los recursos naturales con una mayor participación pública, la observancia de los derechos humanos²⁵ y la igualdad de género²⁶. Aprovechando su ventaja comparativa en lo concerniente al cambio climático, el PNUD movilizó recursos²⁷ mediante alianzas ‘inteligentes’ con el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), el Fondo para el Logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y la Yahoo Japan Corporation. En vista de la capacidad del PNUD de prestar apoyo en materia de adquisiciones y supervisión administrativa, es un socio preferido del Gobierno de

²³ Evaluación independiente del programa del país, 2017.

²⁴ *Ibid.*

²⁵ Incluidos los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos.

²⁶ Evaluación común para el país, 2017.

²⁷ *Ibid.*

Namibia en la implementación del Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria²⁸, y en las actividades en pro de la igualdad de género, y su capacidad de convocación lo ha llevado a forjar una sólida alianza con ONU-Mujeres. El PNUD ha establecido asociaciones con los medios académicos para mejorar su liderazgo intelectual y está explorando posibles asociaciones con el Banco de Desarrollo de África Meridional, el Banco Africano de Desarrollo y el Gobierno de Alemania y su programa de cooperación para el desarrollo (German Development Cooperation), para acelerar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible²⁹.

10. Aprovechando inversiones anteriores del PNUD, este programa del país es guiado por el Plan Estratégico 2018-2021. En consonancia con la ventaja comparativa del PNUD respecto del asesoramiento en materia de políticas y la creación de capacidad, el programa del país comprende tres vertientes principales: la diversificación del empleo en favor de los pobres; la sostenibilidad ambiental y la resiliencia; y la gobernanza inclusiva para acelerar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y conseguir un crecimiento verde e inclusivo, e instituciones responsables para la erradicación de la pobreza y la reducción de la desigualdad. Basándose en la experiencia adquirida, el PNUD concentrará el diseño de su programa en el logro de una mayor eficacia y sostenibilidad. Adoptará un enfoque integrado para fortalecer estructuras descentralizadas que faciliten la participación ciudadana, con el fin de mejorar la toma de decisiones y la prestación de servicios, y aumentar la resiliencia mediante el desarrollo de aptitudes y estrategias de crecimiento inclusivas.

11. A partir de la premisa de “no dejar a nadie atrás”, el programa del país estará dirigido hacia los grupos más vulnerables y marginados, y se concentrará en ampliar la capacidad nacional para la compilación de datos desglosados, la investigación y las innovaciones, mediante alianzas con el Organismo de Estadística de Namibia, la sociedad civil, los círculos académicos y el sector privado. El PNUD facilitará la creación de una plataforma integrada para apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, armonizando el asesoramiento en materia de políticas con la ejecución y el aumento de la capacidad de las entidades nacionales asociadas. Reconociendo que Namibia es un país de ingresos medianos altos, el PNUD facilitará la transición de la entrega de fondos a la financiación mediante el fortalecimiento de las asociaciones y de la cooperación Sur-Sur, estableciendo un marco de financiación nacional integrado. Se procurará establecer alianzas con las instituciones financieras internacionales, las entidades nacionales acreditadas ante el Fondo Verde para el Clima, y el Fondo de Adaptación. Se estudiarán las posibilidades que existen en ese ámbito con el sector privado y los círculos académicos³⁰.

II Prioridades y alianzas del programa

12. El programa del país se nutre de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, otros tratados internacionales y regionales, y compromisos tales como la Agenda 2063 de la Unión Africana, el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres, la Agenda de Acción de Addis Abeba, el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático y otros acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente y tratados de derechos humanos. El programa integrará esos tratados y obligaciones en las políticas internas y apoyará las prioridades nacionales enunciadas en el Quinto Plan Nacional de

²⁸ Documento de proyecto del Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria.

²⁹ Estas últimas son asociaciones explícitas basadas en conversaciones sostenidas en el país sobre el acceso a la financiación relacionada con el clima, la promoción de la energía de fuentes renovables, y el fortalecimiento de los ecosistemas y la resiliencia ante el cambio climático.

³⁰ Incluidas la Cámara de Comercio e Industria de Namibia, la Emerging Tourism Enterprises Association, la Universidad de Namibia, la Universidad de Ciencia y Tecnología de Namibia y la International University of Management.

Desarrollo y el Blueprint on Wealth Redistribution and Poverty Eradication (Plan básico para la redistribución de la riqueza y la erradicación de la pobreza)³¹. Para hacer frente a la pobreza, la desigualdad y la vulnerabilidad persistentes, especialmente en las zonas rurales, el programa emprenderá tres cauces de actividades complementarias e integradas: a) diversificación del empleo, generación de ingresos en favor de los pobres y creación de medios de vida sostenibles para las mujeres, los jóvenes, las personas con discapacidad y las poblaciones marginadas (Plan Estratégico, soluciones 1 y 6); b) gestión ambiental sostenible y aumento de la resiliencia ante perturbaciones y crisis (Plan Estratégico, soluciones 3, 4, 5 y 6); y c) una gobernanza efectiva, responsable e inclusiva, que promueva la participación cívica y asegure el respeto de los derechos humanos y del estado de derecho³² (Plan Estratégico, soluciones 2 y 6).

13. La buena gobernanza, que comprende la compilación de datos, la igualdad de género y la sostenibilidad, se implementará en los tres cauces de actividad, lo que exige la adopción de un enfoque integrado para fortalecer las estructuras descentralizadas y los sistemas de gobernanza locales, y mejorar la participación ciudadana en la toma de decisiones para asegurar estrategias de crecimiento inclusivas. Con el fin de subsanar los vacíos de información y de datos y fortalecer la rendición de cuentas, se estudiarán soluciones innovadoras para la generación y el análisis de datos desglosados, incluso datos sobre la discapacidad, mediante un enfoque basado en los derechos, en colaboración con la Oficina del Ombudsman y el Organismo de Estadística de Namibia. El programa se concentrará en las mujeres y los jóvenes pobres, los grupos marginados y las personas que viven con discapacidades, especialmente en zonas de gran diversidad biológica, vulnerables y propensas a los desastres (Kavango Oriental, Kavango Occidental, Ohangwena, Omusati, Oshana, Oshikoto, y Zambezi), y en los corredores ecológicos (la Zona de Conservación Transfronteriza Kavango-Zambezi, los Parques Transfronterizos Ai-Ais-Richtersveld y el Parque de Skeleton Coast), donde es indispensable mejorar la resiliencia a las perturbaciones y el acceso al empleo, el agua y la energía limpia.

Crecimiento verde, sostenible e inclusivo

Diversificación del empleo, generación de ingresos en favor de los pobres y creación de medios de vida sostenibles para las mujeres, los jóvenes, las personas con discapacidad y las poblaciones marginadas

14. A partir del apoyo prestado para la formulación del Blueprint on Wealth Redistribution and Poverty Eradication, el PNUD fortalecerá los marcos institucionales para la aplicación de estrategias de crecimiento inclusivas. Introducirá modelos empresariales y comerciales sostenibles que abarcarán un amplio conjunto de servicios e intervenciones para mejorar la eficiencia y aumentar la competitividad y el rendimiento económico de las empresas pequeñas y medianas y las microempresas. El programa promoverá la cooperación Sur-Sur mediante asociados tales como la Fundación Empretec, y utilizará la plataforma de intercambio de soluciones del PNUD, ‘SSmart’, para crear un grupo de expertos namibianos acreditados internacionalmente.

15. El PNUD facilitará la formación de empresas para asegurar la distribución equitativa del ingreso entre las mujeres, los jóvenes, las personas con discapacidad y las poblaciones marginadas, en colaboración con sus asociados nacionales, incluidos el sector privado y los círculos académicos. Esto se logrará en colaboración con otras entidades de las Naciones Unidas, como la Organización Internacional del Trabajo, apoyando la diversificación de la economía mediante la creación coordinada de

³¹ Evaluación común para el país, 2017.

³² La población marginada incluye a las comunidades San, Ovahimba y Ovahimba.

aptitudes empresariales locales, la elaboración de contenidos locales y la prestación de servicios de apoyo para el desarrollo empresarial. El PNUD asegurará la sostenibilidad del crecimiento del sector privado y la creación de empleo a través de empresas medianas y pequeñas y microempresas, facilitando la coordinación entre el Ministerio de Industrialización, Comercio y Fomento de las Empresas Pequeñas y Medianas y el Ministerio de Erradicación de la Pobreza y Bienestar Social. El PNUD prestará asesoramiento en materia de políticas y llevará a cabo investigaciones, explorando nuevas estrategias como las subvenciones de ingresos básicos, para realizar intervenciones en favor de los pobres con el fin de reducir la desigualdad.

Gestión ambiental sostenible y aumento de la resiliencia ante perturbaciones y crisis

16. Este cauce hacia la resiliencia económica, social y ambiental es sustentado con inversiones en el medio ambiente, la gestión sostenible de los recursos naturales, la adaptación al cambio climático y la reducción y gestión del riesgo de desastres. La atención se centrará en la creación de resiliencia mediante la adaptación, y la reducción del riesgo de desastres a través del fortalecimiento de las capacidades técnicas y funcionales de los órganos intersectoriales de coordinación ambiental. Al intensificar la aplicación de las políticas y los sistemas, el PNUD ayudará a mejorar los mecanismos de coordinación nacionales, como el consejo asesor para el desarrollo sostenible y el comité parlamentario permanente sobre los recursos naturales. Se dará prioridad a la gestión de los ecosistemas y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, mediante el fortalecimiento de las capacidades técnicas e institucionales de las entidades nacionales y comunitarias. Las actividades del programa integrarán las cuestiones ambientales, la reducción del riesgo de desastres y las cuestiones relativas al cambio climático en las políticas, las estrategias y los programas de desarrollo nacionales, subnacionales y sectoriales en los ámbitos de la agricultura, la diversidad biológica, la energía, las tierras, el turismo, el agua, la actividad empresarial, el comercio, y la industrialización. Se realizarán intervenciones transformadoras como las del Windhoek Managed Aquifer Recharge System (Sistema de Gestión de la Recarga de los Acuíferos de Windhoek) y el Namibia Integrated Landscape Approach for Enhancing Livelihoods and Environmental Governance to Eradicate Poverty (Enfoque Paisajístico Integrado de Namibia para Mejorar los Medios de Vida y la Gobernanza Ambiental con el fin de Erradicar la Pobreza), de modo que las comunidades pobres y los grupos marginados que viven en zonas vulnerables de gran diversidad biológica, o en sus alrededores, puedan beneficiarse de los servicios de los ecosistemas.

17. Los asociados para el desarrollo y los donantes, incluidos el Fondo Verde para el Clima y el FMAM, apoyarán esas dos iniciativas. El PNUD promoverá el diseño eficaz y la recaudación de recursos financieros para la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos. Con el fin de promover actividades relacionadas con el cambio climático y acelerar el acceso nacional a la financiación destinada a esos fines, apoyará la aplicación de instrumentos y marcos normativos nacionales mediante la colaboración con otras organizaciones de las Naciones Unidas, asociados nacionales y fondos regionales e internacionales. El PNUD ampliará las capacidades de ejecución y gestión de las organizaciones no gubernamentales y los receptores nacionales de financiación para actividades relacionadas con el clima, a fin de que cumplan las normas internacionales en materia ambiental y social. El organismo colaborará con la autoridad nacional designada y prestará asistencia a las autoridades gubernamentales y locales para que puedan acceder a la financiación del Fondo Verde para el Clima destinada a promover la ‘energía sostenible para todos’, con el fin de asegurar el acceso universal a servicios energéticos modernos y duplicar la tasa de mejoramiento de la eficiencia energética y la proporción que corresponde a la energía renovable en el conjunto de fuentes de energía nacionales. Con el propósito de crear

sinergias y promover el desarrollo integrado, se incrementarán los pagos compensatorios por pérdidas de diversidad biológica, la inversión social empresarial y la aplicación de normas ambientales internacionales y nacionales.

18. El PNUD facilitará y colaborará con las actividades de las instituciones nacionales, regionales y locales a fin de ampliar la capacidad de los mecanismos de justicia y responsabilidad ambiental para ampliar la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular. El organismo establecerá asociaciones con instituciones académicas como la Facultad de Derecho de la Universidad de Namibia y la Universidad de Oxford, mediante intercambios académicos y profesionales. En lo que respecta a la cooperación Norte-Sur relativa a la tecnología de la energía renovable, la investigación, las innovaciones y la vigilancia inteligente para reprimir el comercio ilícito de fauna y flora silvestres, el PNUD aprovechará nuevas iniciativas como la colaboración con la Yahoo Japan Corporation. Mediante nuevas alianzas Norte-Sur, por ejemplo, con el Instituto de Investigaciones Climáticas de Potsdam, se investigarán aspectos científicos de importancia decisiva en el ámbito del cambio climático mundial y el desarrollo sostenible.

Mejoramiento de la gobernanza para lograr instituciones responsables y receptivas y promover la participación cívica

19. El próximo examen periódico universal, que se llevará a cabo en enero de 2021, ofrecerá al PNUD amplias oportunidades de fortalecer la capacidad de la Oficina del Ombudsman para el cumplimiento general de las recomendaciones del examen, y de hacer un seguimiento del Plan de Acción Nacional sobre los Derechos Humanos, 2015-2019. La utilización de datos y pruebas empíricas para la formulación de políticas y la toma de decisiones no se ha internalizado como práctica común, y la escasa disponibilidad de datos adecuados hace más difícil la tarea. En colaboración con otras entidades de las Naciones Unidas, el Organismo de Estadística de Namibia, organizaciones de la sociedad civil y los círculos académicos, el PNUD asignará prioridad al mejoramiento de la capacidad y apoyará una mejor coordinación del sistema nacional de estadísticas para crear un ecosistema de datos sólido y bien administrado. El PNUD prestará apoyo a las instituciones de supervisión para reestructurar los sistemas de datos y obtener información indispensable de las plataformas de datos nacionales y sincronizadas. El organismo colaborará con la Oficina de la Primera Ministra, a través de la Dirección de Innovación y Reforma de la Administración Pública, la Comisión Nacional de Investigación, Ciencia y Tecnología, y los círculos académicos, para fomentar la participación cívica mediante procesos innovadores que promuevan una formulación de políticas inclusiva.

20. El PNUD prestará apoyo para el establecimiento de infraestructuras y sistemas de datos sólidos y bien administrados a fin de promover la transparencia y la rendición de cuentas entre los interesados. En asociación con el Millenium Institute de Washington, la Comisión Nacional de Planificación y el Organismo de Estadística de Namibia, facilitará la determinación de una secuencia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible basada en datos empíricos, mediante el empleo de modelos integrados³³. Con ello ayudará al Gobierno y a los medios académicos a elaborar modelos semejantes en el futuro. Se crearán las condiciones necesarias para mejorar la rendición de cuentas institucional, la transparencia y la participación ciudadana mediante cuatro productos relacionados entre sí.

21. Las intervenciones del PNUD: a) impulsarán soluciones innovadoras para fortalecer la participación ciudadana en la generación de datos en tiempo real para mejorar la participación, la toma de decisiones y la prestación de servicios públicos;

³³ También se obtendrán datos de Question Sets, del Grupo de Washington sobre estadísticas de la discapacidad, que respaldan el PNUD y otras organizaciones de las Naciones Unidas.

b) intensificarán los esfuerzos dirigidos a hacer posible que las instituciones gubernamentales³⁴ a nivel nacional y regional cumplan funciones básicas para mejorar la rendición de cuentas, la participación y la representación; c) simplificarán los marcos y los procesos de diálogo para facilitar la participación efectiva y transparente de la sociedad civil en el desarrollo nacional, con una perspectiva de género; y d) apoyarán la innovación en todos los niveles para asegurar el acceso equitativo a los servicios públicos.

III Gestión del programa y de los riesgos

22. Este documento del programa para el país resume las contribuciones del PNUD a los resultados nacionales y sirve como elemento principal de rendición de cuentas ante la Junta Ejecutiva en lo que respecta a la armonización de los resultados y los recursos asignados al programa en el país. Las responsabilidades de los administradores a nivel nacional, regional y de la sede con respecto a los programas por países se establecen en las Políticas y Procedimientos de Operaciones y Programas de la organización y en el Marco de Control Interno. El programa se ejecutará a nivel nacional. Los proyectos conexos emplearán la modalidad de ejecución más adecuada para asegurar el logro eficaz y eficiente de resultados sostenibles, que los nacionales asuman como propios. Se llevarán a cabo macro y micro evaluaciones, y se utilizará el Método Armonizado de Transferencias en Efectivo en conjunción con los organismos del sistema de las Naciones Unidas y los organismos nacionales, como estrategia para reducir los riesgos y también como medida de creación de capacidad para fortalecer el sentido de apropiación nacional y la sostenibilidad de los resultados. Se utilizará la implementación directa, cuando sea necesario, para asegurar plazos de ejecución oportunos y pertinentes y la rendición de cuentas del PNUD en situaciones de programación complejas y en respuesta a las peticiones de los asociados. A partir de la provisión de servicios y suministros basada en la demanda, el PNUD brindará apoyo a las entidades nacionales asociadas en la ejecución, la sociedad civil y los círculos académicos, para subsanar las deficiencias de capacidad urgentes, velando a la vez por la creación de capacidad a largo plazo para asegurar la sostenibilidad después de finalizado este programa.

23. En vista de las situaciones de emergencia que se presentan de manera recurrente en el país³⁵, se adoptarán procedimientos acelerados para responder rápidamente a las situaciones de crisis, incluidas las nuevas solicitudes de asistencia dirigidas al PNUD. De conformidad con la decisión 2013/9 de la Junta Ejecutiva, todos los gastos directos relacionados con la ejecución de los proyectos se deberán imputar a los proyectos correspondientes. Las intervenciones se ampliarán o reducirán en función de la disponibilidad de recursos. El PNUD examinará las estructuras y los procedimientos para asegurar que sean adecuados a sus objetivos en la ejecución del programa, y suficientemente flexibles para adaptarse a las condiciones cambiantes, las reformas de las Naciones Unidas y el Plan Estratégico 2018-2021. El PNUD velará por que se disponga de capacidades humanas, estructuras y sistemas de gestión adecuados para ejecutar el programa eficazmente. La capacidad técnica y funcional del personal y las competencias necesarias se desarrollarán mediante programas específicos de formación e intercambio.

24. La oficina en el país recurrirá a los centros de servicios mundiales y regionales del PNUD para suplir las necesidades estratégicas en materia de capacidad, fortaleciendo a la vez las aptitudes de las entidades de ejecución nacionales para

³⁴ Como la Comisión Anti-Corrupción, el Parlamento, la Oficina de la Primera Ministra, el Ministerio de Justicia y la Comisión sobre el Medio Ambiente.

³⁵ Incluidos sequías, inundaciones y brotes de enfermedades.

mejorar la ejecución del programa. El PNUD ha identificado cuatro posibles riesgos del programa propuesto: a) insuficiencia de los recursos humanos y financieros; b) formas de desigualdad arraigadas y relacionadas entre sí; c) capacidad de absorción limitada, y d) desastres naturales (principalmente sequías)³⁶. Para hacer frente a esos riesgos, durante la preparación de los programas y proyectos se elaborará un plan detallado de mitigación de los riesgos, en colaboración con los sectores interesados a nivel nacional, con el fin de ampliar la implicación nacional. Los elementos de ese plan comprenderán: a) alianzas estratégicas para la movilización de recursos, incluida la participación del Gobierno en la financiación de los gastos, el Fondo Verde para el Clima, diversas fundaciones, el sector privado y donantes no tradicionales; b) la orientación hacia los grupos marginados; c) la creación de capacidad institucional en las entidades de supervisión y mediante la participación cívica para asegurar la rendición de cuentas de las instituciones públicas por la prestación de servicios; y d) la reducción de los factores de vulnerabilidad y el aumento de la resiliencia en el marco del programa ambiental, y el apoyo de las Naciones Unidas a la Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres en la Oficina de la Primera Ministra.

25. La oficina del PNUD adoptará y aplicará las nuevas normas del PNUD de aseguramiento de la calidad en materia social y ambiental. Se utilizarán procedimientos de tramitación acelerada para responder con prontitud a las situaciones de crisis y las solicitudes urgentes, mejorando un sistema gubernamental de alerta temprana, en colaboración con el Grupo de Coordinadores de las Naciones Unidas para la Asistencia Humanitaria de Emergencia. Se hará un seguimiento de los riesgos del programa cada seis meses, como parte del examen general del programa, y se llevarán a cabo revisiones trimestrales de los riesgos de los proyectos. El PNUD aprovechará las capacidades de su Centro Regional de Servicios para mejorar la comunicación y la visibilidad de las intervenciones, explorar mecanismos de financiación innovadores, como el Fondo Verde para el Clima y el FMAM, y adoptar un enfoque más colaborativo con las comunidades económicas regionales³⁷. Además, el PNUD estimulará las contribuciones en especie y los intercambios técnicos mediante el fortalecimiento de la cooperación Sur-Sur, y promoverá las contribuciones gubernamentales al programa.

IV. Seguimiento y evaluación

26. La gestión basada en los resultados será un elemento clave de la asistencia del PNUD. El Programa invertirá en un sólido sistema de seguimiento y evaluación para este programa nacional. Sus intervenciones e indicadores están en consonancia con las prioridades nacionales enunciadas en el Quinto Plan Nacional de Desarrollo, el Marco de Asociación con las Naciones Unidas para 2019-2023, el Plan Estratégico para 2018-2021, Visión 2030, y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En cuanto sea posible, el PNUD utilizará sistemas de seguimiento nacionales, incluidas encuestas y censos realizados por el Organismo Nacional de Estadística, para seguir de cerca su contribución a los resultados nacionales. Se utilizarán a nivel global indicadores internacionales de la buena gobernanza y del compromiso regional. En colaboración con las organizaciones de las Naciones Unidas y los asociados en el desarrollo³⁸, el PNUD actualizará el sistema electrónico de seguimiento y evaluación del Organismo Nacional de Estadística para vigilar el progreso logrado hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Mediante un programa conjunto de las Naciones

³⁶ Índice para la Gestión de los Riesgos, 2018.

³⁷ Como la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo y la Unión Aduanera de África Meridional.

³⁸ Incluidos el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), y la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Unidas, el PNUD apoyará la aplicación del plan estratégico del Organismo para 2017/2018 y 2021/2022.

27. La reunión y el análisis de datos desglosados por sexo, ubicación, edad, discapacidad y condición socioeconómica son indispensables para asegurar “que nadie se quede atrás”. El PNUD colaborará con académicos, institutos de investigación, centros de estudio y la sociedad civil para reunir y analizar datos socioeconómicos, a fin de aportar pruebas empíricas para la formulación de políticas. Contribuirá también al fortalecimiento de los sistemas de datos e información, incluido el mejoramiento de la calidad, el análisis y la utilización de los datos, para vigilar el progreso del Quinto Plan Nacional de Desarrollo, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Marco de Asociación con las Naciones Unidas, el programa del país y los tratados de derechos humanos de las Naciones Unidas, en colaboración con la Oficina del Ombudsman.

28. El marco de resultados y recursos del Plan Estratégico será la referencia básica para establecer los indicadores de los productos del programa, que se complementarán con otros indicadores, según sea necesario. El PNUD clasificará el caso de Namibia como una “buena práctica”, que puede ser compartida mediante el sistema SSmart para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El sistema de seguimiento de los resultados del PNUD se armonizará con el mecanismo del Marco de Asociación con las Naciones Unidas para la Prestación de Asistencia. El Comité Directivo del Programa hará un seguimiento anual del progreso obtenido hacia el logro de resultados. A nivel de los proyectos, en la medida en que sea posible, comités directivos consolidados de los proyectos velarán por el seguimiento periódico de su progreso. Se llevará a cabo un examen de mitad de período, y un examen final durante el último trimestre del cuarto año de ejecución.

29. Se seleccionarán, planificarán y realizarán evaluaciones para medir el progreso logrado hacia los resultados, y para fines de aprendizaje y rendición de cuentas, con el objeto de facilitar la toma de decisiones bien fundamentadas y realizar los ajustes necesarios durante la fase de ejecución. Se utilizarán indicadores de género para hacer un seguimiento de los presupuestos y gastos del programa del país y mejorar la planificación y la asignación de recursos para alcanzar la igualdad de género. El PNUD implantará el sistema de garantía de la calidad de los proyectos y desarrollará las capacidades de supervisión y evaluación con perspectiva de género. Además, asignará al menos el 1% del presupuesto de su programa a la reunión de datos y al seguimiento y la evaluación.

Anexo. Marco de resultados y recursos para Namibia (2019-2023)

Prioridad u objetivo nacional: Pilar 1. Progreso económico (Quinto Plan Nacional de Desarrollo)				
Resultado 1.1 del Marco de Asociación con las Naciones Unidas (o equivalente) con participación del PNUD: Para 2023, las instituciones amplían sus esfuerzos para implantar políticas dirigidas a fomentar el desarrollo inclusivo y reducir la pobreza de los grupos vulnerables			Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 1, 5, 8, 9 y 10	
Resultado conexo del Plan Estratégico: Resultado 1. Erradicar la pobreza en todas sus formas y dimensiones				
Indicadores, bases de referencia y metas de los resultados del Marco de Asociación con las Naciones Unidas	Fuente de datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables	Productos indicativos del programa para el país	Asociados principales y marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado (en miles de dólares)
<p>1.1 Incidencia de la pobreza, por sexo del cabeza de familia Base de referencia: 19,2% (Mujeres), 15,8% (Hombres) (2016) Meta: 10% (2022)</p> <p>1.2 Tasa de desempleo de los jóvenes, por sexo Base de referencia: 49,2 (Mujeres) 37,5 (Hombres) 2016 Meta: 24,2% (2022)</p> <p>1.3 Índice de pobreza multidimensional Base de referencia: 45,5 (2013) Meta: 33,3 (2023)</p> <p>1.4 Tasa de desempleo nacional, desglosada por zonas rural y urbana y</p>	<p>Fuentes de datos: Namibia Household and Income and Expenditure Survey, Quinto Plan Nacional de Desarrollo Frecuencia: cada cinco años</p> <p>Fuente de datos: Namibia Labour Force Survey Frecuencia: anual</p> <p>Fuente de datos: Informe sobre Desarrollo Humano Frecuencia: el Índice de pobreza multidimensional fue incorporado en el Informe sobre Desarrollo Humano en 2010, pero los datos correspondientes a Namibia fueron compilados e incorporados por última vez en 2013</p>	<p>Producto 1.1. Se han adoptado medidas innovadoras para ampliar el empoderamiento y la participación de las mujeres ‘vulnerables y desfavorecidas’, los jóvenes, las personas con discapacidad y los grupos marginados en los procesos de desarrollo económico (Ministerio de Industrialización, Comercio y Fomento de las Empresas Pequeñas y Medianas). Indicador 1.1.1. Número de programas empresariales establecidos y en funcionamiento, destinados a las mujeres, los jóvenes, las personas con discapacidad y otros grupos marginados Base de referencia: 0 (2017) Meta: 4 (2023) Fuente de datos: informes de seguimiento</p> <p>Indicador 1.1.2. Número de opciones de medios de vida creadas para empoderar a las mujeres ‘vulnerables y desfavorecidas’, los jóvenes, las personas con discapacidad y los grupos marginados Base de referencia para las mujeres: 1 (2017) Meta: 4 (2023) Fuente de datos: informes de seguimiento</p> <p>Producto 1.2. (ODS 1, meta 1b). Para 2023, el Ministerio de Industrialización, Comercio y Fomento de las Empresas Pequeñas y Medianas, el Ministerio de Finanzas, el Ministerio de Erradicación de la Pobreza y Bienestar Social, el Ministerio de Igualdad de Género y Bienestar Infantil y otros miembros del Consejo Directivo estarán facultados para formular e implantar marcos de política para el desarrollo en favor de los pobres y programas de erradicación de la pobreza con una perspectiva de género. Indicador 1.2.1. Número de marcos de política para el desarrollo en los que se incorpora una perspectiva de género (Plan Estratégico, marco integrado de resultados y recursos, indicador de producto 1.1.2.3) Base de referencia: 0 (2017) Meta: 2 (2023) Fuente de datos: informes de seguimiento e informe de evaluación</p>	<p>Ministerio de Erradicación de la Pobreza y Bienestar Social Ministerio de Industrialización, Comercio y Fomento de las Empresas Pequeñas y Medianas Ministerio de Finanzas Ministerio de Educación Superior, Capacitación y Educación German Development Cooperation (GDC) Cooperación del Gobierno de Finlandia Cámara de Comercio e Industria de Namibia Universidad de Namibia Universidad de Ciencia y</p>	<p>Recursos ordinarios: 500</p> <p>Otros recursos: 3.689</p>

<p>por género</p> <p>Base de referencia: 34,0% (Zonas rurales: 39,2%; Zonas urbanas: 30,3%; Mujeres: 38,3%; Hombres: 29,8%) (2016)</p> <p>Meta: 24% (No se dispone de datos desglosados)</p>	<p>Fuente de datos: Namibia Labour Force Survey</p> <p>Frecuencia: cuadrial</p>	<p>Producto 1.3. Las instituciones nacionales encargadas de la diversificación económica (el Ministerio de Industrialización, Comercio y Fomento de las Empresas Pequeñas y Medianas) poseen la capacidad necesaria para promover la preparación de contenidos locales y la adición de valor a los recursos nacionales.</p> <p>Indicador 1.3.1. Se ha revisado la política minera</p> <p>Base de referencia: 0 (2017)</p> <p>Meta: 1 (2023)</p> <p>Fuente de datos: informe anual del Ministerio de Industrialización, Comercio y Fomento de las Empresas Pequeñas y Medianas</p>	<p>Tecnología de Namibia</p> <p>International University of Management</p> <p>Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)</p> <p>Fundaciones</p> <p>Empretec</p>	
<p>Prioridad u objetivo nacional: Pilar 3. Sostenibilidad ambiental (Quinto Plan Nacional de Desarrollo)</p>				
<p>Resultado 3.1 del Marco de Asociación con las Naciones Unidas (o equivalente) con participación del PNUD: Para 2023, las poblaciones vulnerables en zonas propensas a desastres y zonas sensibles para la diversidad biológica son resilientes a las perturbaciones y a los efectos del cambio climático (y son objeto de sistemas de gestión de los recursos naturales).</p>			<p>Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 1, 6, 7, 11, 12, 13, 14, 15 y 17</p>	
<p>Resultado conexo del Plan Estratégico: Resultado 3. Crear resiliencia a las perturbaciones y las crisis</p>				
<p>2.1 Hectáreas de tierra sujetas a gestión sostenible mediante un régimen de conservación, utilización sostenible, o acceso y participación en los beneficios (porcentaje de superficie sometida a gestión estructurada de los recursos naturales)</p> <p>Base de referencia: 43,7% (2016)</p> <p>Meta: 45% (2023)</p> <p>Indicador del Marco de Asociación con las Naciones Unidas:</p>	<p>Fuente de datos: Namibian Association of CBNRM Support Organizations (Asociación namibiana de organizaciones de apoyo para la gestión comunitaria de los recursos naturales)</p> <p>Frecuencia: anual</p> <p>Fuente de datos: Ministerio de Agricultura, Recursos Hídricos y Bosques, informe sobre la neutralización de la</p>	<p>Producto 2.1. Políticas pertinentes, marcos regulatorios e instituciones facultadas para garantizar la conservación, la utilización sostenible, y el acceso a los recursos naturales, la diversidad biológica y los ecosistemas, y la participación en sus beneficios, en consonancia con los convenios y convenciones internacionales y la legislación nacional.</p> <p>Indicador 2.1.1. Recursos naturales gestionados mediante un régimen de utilización sostenible, conservación, y acceso y participación en los beneficios (Plan Estratégico, marco integrado de resultados y recursos, indicador de producto 1.4.1.2)</p> <p>Indicador 2.1.1 a. Número de zonas protegidas por el Estado sujetas a régimen de gestión mejorado</p> <p>Indicador 2.1.1 b. Número de hectáreas arrasadas por incendios de la meseta esteparia en zonas de conservación</p> <p>Indicador 2.1.1 c. Evaluación de las regiones para determinar las tendencias de la degradación de los suelos</p> <p>Indicador 2.1.1 d. Número de ecosistemas hídricos compartidos (de agua dulce o marinos) sujetos a gestión cooperativa</p> <p>Base de referencia: a. 12; b. 3,7 millones de hectáreas; c. 1; d. 3; (2016)</p> <p>Meta: a. 20 (8 nuevas regiones); b. 1,3 millones de hectáreas; c. 1; d. 3; (2023)</p> <p>Fuentes de datos: gacetas del Gobierno, planes de gestión de áreas protegidas y</p>	<p>Ministerio de Medio Ambiente y Turismo</p> <p>Ministerio de Agricultura, Recursos Hídricos y Bosques</p> <p>Ministerio de Erradicación de la Pobreza y Bienestar Social</p> <p>Ministerio de Igualdad de Género y Bienestar Infantil</p> <p>Ministerio de Industrialización, Comercio y Fomento de las Empresas Pequeñas y Medianas</p> <p>Ministerio de Finanzas</p>	<p>Recursos ordinarios: 500</p> <p>Otros recursos: 45.000</p>

<p>porcentaje de tierras degradadas (proporción de tierras degradadas, de la superficie total) Base de referencia: 20% Meta: 18% (2023)</p> <p>2.2 Ingresos anuales derivados de zonas protegidas y de la gestión comunitaria de los recursos naturales Base de referencia: 147,4 millones de NAD (2014) Meta: 296,3 millones de NAD (2022)</p>	<p>degradación de las tierras Frecuencia: bienal</p> <p>Fuentes de datos: Quinto Plan Nacional de Desarrollo, Cuentas Nacionales Frecuencia: anual</p>	<p>parques nacionales; instrumentos de seguimiento del FMAM; informes de la Comisión Hídrica Permanente de la Cuenca del Río Okavango, Comisión del Río Orange-Senqu y plan de implementación del Quinto Plan Nacional de Desarrollo</p> <p>Indicador 2.1.2. Número de instrumentos jurídicos y normativos sobre los recursos naturales y el medio ambiente en los que se incorpora una perspectiva de género para mejorar el acceso a bienes y servicios, y su control Base de referencia: 3. Ley de Ordenación de los Recursos Naturales de 1996, política relativa a la Gestión Comunitaria de los Recursos Naturales, y Estrategia y Plan de Acción Nacionales sobre el Cambio Climático (2017) Meta: 4. Plan Nacional de Adaptación para Namibia (2023) Fuentes de datos: Gaceta del Gobierno, Environment Investment Fund (EIF), Gestión Comunitaria de los Recursos Naturales, informes ministeriales y sectoriales</p> <p>Indicador 2.1.3. Número de mecanismos funcionales de coordinación entre entidades gubernamentales que se han mejorado para alcanzar las metas establecidas en: la estrategia relativa a la neutralización de la degradación de las tierras (Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación); las contribuciones previstas determinadas a nivel nacional (CPDN) (Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático); la Estrategia y el Plan de Acción Nacionales sobre Diversidad Biológica 2, y el Convenio sobre la Diversidad Biológica. Base de referencia: 1. Comité Nacional sobre el Cambio Climático (2017) Meta: 3. Gestión Comunitaria de los Recursos Naturales para los recursos hídricos, consejo sobre el desarrollo sostenible o consolidación de las actividades de la Estrategia y el Plan de Acción Nacionales sobre Diversidad Biológica, el Comité Nacional sobre el Cambio Climático y la estrategia relativa a la neutralización de la degradación de las tierras (2023) Fuentes de datos: Estrategia y Plan de Acción Nacionales sobre Diversidad Biológica, Comité Nacional sobre el Cambio Climático, e informes y actas sobre gestión sostenible de las tierras y neutralización de su degradación; informes sobre la gestión comunitaria de los recursos naturales; informes anuales sectoriales; Consejo Asesor sobre el Desarrollo Sostenible; informes sobre la neutralización de la degradación de las tierras y sobre las contribuciones previstas determinadas a nivel nacional; informes sobre las comunicaciones nacionales</p>	<p>Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) Fondo Verde para el Clima Programa Mundial de Alimentos (PMA)</p>	
		<p>Producto 2.2. <i>Financiación y ejecución a mayor escala de medidas integradas e innovadoras de adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos, en todos los sectores prioritarios</i> Indicador 2.2.1. Número de sistemas nacionales acreditados para acceder a financiación relacionada con el cambio climático, y para la entrega, el seguimiento,</p>	<p>Ministerio de Medio Ambiente y Turismo Ministerio de Agricultura,</p>	

<p>2.3 Proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas Base de referencia: 33% (2015) Meta: 70% del conjunto de fuentes energéticas proveniente de energía renovable para 2020</p>	<p>Fuentes de datos: contribución prevista determinada a nivel nacional (CPDN) de Namibia, informe anual de la Estrategia y el Plan de Acción Nacionales sobre el Cambio Climático, NC4 Frecuencia: bienal</p>	<p>la presentación de informes y la verificación de su utilización Base de referencia: acceso, 2 (Environment Investment Fund (EIF) y Desert Research Foundation of Namibia (DRFN)); entrega, 2; seguimiento, 0; informes, 2 (informe de actualización bienal y comunicaciones nacionales); verificación, 0 (2017) Meta: acceso, 3 (esto es, 2 bases de referencia + 1 meta adicional); entrega, 1; seguimiento, 1; informe, 3, verificación, 1 (2023) Fuentes de datos: EIF, DRFN, informes anuales del Development Bank of Namibia (DBN); informe de seguimiento y evaluación (S&E) de la Estrategia y el Plan de Acción Nacionales sobre el Cambio Climático; decisiones de la junta del Fondo de Adaptación; decisiones de la junta del Fondo Verde para el Clima; notificaciones del Gobierno</p> <p>Producto 2.3. <i>Los proveedores y las industrias de tecnología de la energía renovable adoptan soluciones inclusivas y sostenibles para lograr una mayor eficiencia energética y acceso universal a la energía moderna (especialmente a fuentes de energía renovables independientes de la red).</i> Indicador 2.3.1. Número de nuevas asociaciones para el desarrollo, incluida la cooperación Sur-Sur, que comprenden financiación para mejorar la eficiencia energética o soluciones energéticas sostenibles dirigidas a comunidades o grupos y a mujeres carentes de servicios adecuados Base de referencia: 2a, comunidades carentes de servicios adecuados (2) (Development Bank of Namibia/Banco Africano de Desarrollo/German Development Cooperation, en todo el país, y EIF, Fondo Verde para el Clima-Kunene); 2b, mujeres (0) Meta: 4a, comunidades carentes de servicios adecuados (2); 4b, mujeres (2)</p>	<p>Recursos Hídricos y Bosques Ministerio de Minas y Energía Ministerio de Finanzas Ministerio de Erradicación de la Pobreza y Bienestar Social Ministerio de Igualdad de Género y Bienestar Infantil Ministerio de Industrialización, Comercio y Fomento de las Empresas Pequeñas y Medianas Desert Research Foundation (DRFN) Environment Investment Fund (EIF) Development Bank of Namibia (DBN) FMAM PMA FAO</p> <p>Ministerio de Medio Ambiente y Turismo Ministerio de Agricultura, Recursos Hídricos y Bosques Ministerio de Minas y Energía Ministerio de Finanzas</p>	
---	--	--	--	--

		<p>Fuentes de datos: informe anual del EIF, informe del DBN, informes de S&E de la Estrategia y el Plan de Acción Nacionales sobre el Cambio Climático, el Ministerio de Finanzas, el Ministerio de Minas y Energía y el Instituto de Energía de Namibia, e informes sectoriales de S&E del Marco de Asociación con las Naciones Unidas para la Prestación de Asistencia</p>	<p>Ministerio de Erradicación de la Pobreza y Bienestar Social Ministerio de Igualdad de Género y Bienestar Infantil Ministerio de Industrialización, Comercio y Fomento de las Empresas Pequeñas y Medianas Environment Investment Fund (EIF) Development Bank of Namibia (DBN) FMAM</p>	
<p>Prioridad u objetivo nacional: Pilar 4. Buena gobernanza (Quinto Plan Nacional de Desarrollo)</p>				
<p>Resultado 4.1 del Marco de Asociación con las Naciones Unidas (o equivalente) con participación del PNUD: Para 2023, las instituciones del Gobierno a nivel nacional y regional rinden cuentas y son transparentes, e involucran a los ciudadanos en procesos participativos de toma de decisiones</p>			<p>Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 1, 5, 16 y 17</p>	
<p>Resultado conexo del Plan Estratégico: Resultado 2. Acelerar las transformaciones estructurales para el desarrollo sostenible</p>				
<p>3.1 Porcentaje de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales (Plan Estratégico, marco integrado de resultados y recursos, indicador de producto 2.2.a; ODS, indicador 5.5.1) Base de referencia: 47%</p>	<p>Fuente de datos: Parlamento Frecuencia: anual</p>	<p>Producto 3.1. <i>Las instituciones del Gobierno (como la Comisión de Lucha contra la Corrupción, el Parlamento, la Oficina de la Primera Ministra, la Oficina del Ombudsman y el Ministerio de Justicia) a nivel nacional y regional están facultadas para cumplir funciones básicas a fin de mejorar la rendición de cuentas, la participación, la representación y la presentación de informes</i></p> <p>Indicador 3.1.1. Número de instituciones que han adoptado (e informan sobre) medidas efectivas adoptadas a nivel nacional, regional y sectorial para reducir los riesgos de corrupción ((Plan Estratégico, marco integrado de resultados y recursos, indicador de producto 1.2.3.1) Base de referencia: 1 nacional, 1 regional, 1 sectorial (2017) Meta: 4 nacionales, 4 regionales, 4</p>	<p>Comisión de Lucha contra la Corrupción Parlamento Oficina de la Primera Ministra Ministerio de Justicia Ombudsman Ministerio de Erradicación de la</p>	<p>Recursos ordinarios: 946</p> <p>Otros recursos: 3,612</p>

<p>(2018) Meta: 50% (2023)</p> <p>Índice de percepción de la corrupción [Indirecto] Base de referencia: 52 puntos (2016) Meta: 60 puntos (2023)</p> <p>3.2 Medidas del Índice Ibrahim/subíndices de las oportunidades económicas sostenibles y el desarrollo humano Base de referencia: 69.8 (2015) Meta: 80 (2023)</p>	<p>Fuente de datos: Transparencia Internacional Frecuencia: anual</p> <p>Fuente de datos: Fundación Mo Ibrahim Frecuencia: bianual</p>	<p>sectoriales (2023) Fuentes de datos: Consejo Nacional e informes anuales de la Oficina de la Primera Ministra</p> <p>Indicador 3.1.2. Número de instituciones nacionales y subnacionales que disponen de mecanismos eficaces e innovadores de participación cívica, incluida la participación de las mujeres y de grupos marginados (Plan Estratégico, marco integrado de resultados y recursos, indicador de producto 2.2.2.4) Base de referencia: 2 (2017) Meta: 4 (2023) (nacionales 2, subnacionales 2) Fuentes de datos: Oficina de la Primera Ministra, informe anual de la Dirección de Innovación y Reforma del Sector Público</p> <p>Indicador 3.1.3. Número de casos o denuncias de derechos humanos investigados y resueltos por la Oficina del Ombudsman en el transcurso del año siguiente a su presentación Base de referencia: 3,749 (2016) (hombres 2,461, mujeres 1,104, grupos 154, no identificados 30) Meta: 3,000 (2023) (hombres 1,461, mujeres 104, grupos 0, no identificados 0) Fuentes de datos: informe anual del Ombudsman</p> <p>Producto 3.2. <i>Desarrollo de las capacidades en todos los sectores del Gobierno para integrar la Agenda 2030, en particular la igualdad de género, en los planes y presupuestos de desarrollo</i> Indicador 3.2.1. Número de planes y presupuestos sectoriales a nivel nacional y subnacional en los que se integran los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Base de referencia: 0 (2017) Meta: 34 (2023) (Oficinas, 3; ministerios, 23; organismos, 8) Fuentes de datos: Presupuestos nacionales y subnacionales; planes sectoriales; marco de gastos a mediano plazo; informe sobre los indicadores de referencia de los ODS (PNUD)</p> <p>Indicador 3.2.2. Porcentaje de sectores con mecanismos de recopilación y análisis de datos que proporcionen datos completos y desglosados para vigilar el progreso hacia el cumplimiento de los ODS (Plan Estratégico, marco integrado de resultados y recursos, indicador de producto 1.1.1.3) Base de referencia: 26% (2017) Meta: 100% (2023) Fuentes de datos: Comisión Nacional de Planificación y Organismo Nacional de Estadística, informe anual</p>	<p>Pobreza y Bienestar Social Ministerio de Igualdad de Género y Bienestar Infantil Ministerio de Industrialización, Comercio y Fomento de las Empresas Pequeñas y Medianas Ministerio de Finanzas Organismo Nacional de Estadística Dirección de Innovación y Reforma del Sector Público ONU-Mujeres UNFPA PMA FAO OMS</p>	
---	--	---	---	--